

Adherencia al servicio y Aceptación de Condiciones para “BILLETERA VISIÓN”

Con esta solicitud El Cliente se adhiere al servicio **Billetera Visión** y se registrará por las disposiciones legales vigentes y por las siguientes condiciones generales y especiales.

DEFINICIONES:

- a. **BILLETERA VISIÓN:** Es la integración de una Cuenta bancaria con una Cuenta de dinero electrónico no bancaria que utiliza el servicio ofrecido por PESA para su marca ZIMPLE, en la que El Cliente de VISIÓN BANCO puede realizar transacciones electrónicas desde la plataforma digital del Banco.
- b. **CUENTA ZIMPLE-ADHERENTE:** Cuenta de dinero electrónico generada por PESA bajo su marca ZIMPLE, que se encuentra asociada a un *SIMcard* de una línea telefónica, conforme a lo establecido en las resoluciones emitidas por los organismos de control de la República del Paraguay, para usuarios en general.
- c. **PESA:** Pagos Electrónicos Sociedad Anónima, es una sociedad legalmente constituida y debidamente habilitada para realizar pagos, giros y transferencias electrónicas en todo el territorio de la República del Paraguay, a través de cuentas de dinero electrónico bajo su marca ZIMPLE. La misma es una Entidad de Medios de Pagos Electrónicos (EMPE) autorizada para operar como tal por el Banco Central del Paraguay a través de la Resolución N°15 acta N°67 de fecha 28 de septiembre de 2017.
- d. **VISIÓN BANCO o EL BANCO:** VISION BANCO S.A.E.C.A., es una Entidad Bancaria constituida de conformidad con las leyes paraguayas, habilitada por el Banco Central del Paraguay, para ofrecer productos y/o servicios de intermediación financiera, que desea ofrecer a sus clientes el servicio prestado por PESA, para su marca ZIMPLE en cuenta de dinero electrónico.
- e. **CLIENTE:** Persona física, con documentación paraguaya vigente, que desea adherirse a **Billetera Visión**, y que acepta las condiciones rigiéndose por los siguientes términos

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. La aceptación de El Cliente al habilitar una **Billetera Visión**, vincula una cuenta bancaria en VISIÓN BANCO y una cuenta de dinero electrónico no bancaria en PESA, cuyas transacciones, condiciones, límites, costos y comisiones, se rigen por lo establecido en los términos y condiciones de adhesión al sistema tecnológico de PESA.
2. **Billetera Visión** permitirá realizar transacciones específicas del sistema tecnológico PESA, en la plataforma tecnológica de VISIÓN BANCO. El Cliente deberá aprobar cada transacción realizada con su mecanismo transaccional configurado en VISION BANCO.
3. La utilización del servicio está sujeto a los parámetros definidos por PESA y VISIÓN

BANCO, que podrán ser ampliados o actualizados según necesidad de mejoras en las prestaciones del servicio. El Cliente deberá acceder a PESA y VISIÓN BANCO para tomar conocimiento de las bases y condiciones de los servicios disponibles y sus actualizaciones, a efectos de mantenerse informado sobre las modificaciones implementadas en la prestación de los mismos. Toda la información acerca de los servicios prestados por PESA se encuentra publicado en la web <https://www.zimple.com.py> y la información relacionada a **Billetera Visión** se encuentra publicado en la web www.visionbanco.com

4. El Cliente podrá acceder al tarifario de servicios habilitados y sus respectivos precios, límites, costos y comisiones transaccionales, en los canales disponibles de comunicación, en el sitio web <https://www.zimple.com.py>
5. El Cliente recibirá notificaciones en los medios registrados en la adhesión al servicio, sobre todo movimiento, transacción, operación o cualquier acto generado en consecuencia del uso del servicio a través de mensajes de texto, multimedia, así como cualquier otro tipo de mensajería a través de servicios de telecomunicaciones.
6. **Seguridad:** El Banco otorgará una clave de acceso a Visión Online automática que deberá ser cambiada por una nueva clave personal a elección de El Cliente al momento de adhesión a **Billetera Visión**. La clave de acceso requiere la validación de la información facilitada previamente por El Cliente en la adhesión.
 - La configuración de activación a **Billetera Visión** requerirá obligatoriamente el ingreso del PIN numérico enviado por mensajería al número de teléfono y/o al correo electrónico registrado en la adhesión al servicio.
 - Toda transacción realizada en **Billetera Visión**, con la utilización de la clave personal, Pin Transaccional y/o Mecanismos de doble autenticación serán considerados válidos y de exclusiva responsabilidad de El Cliente, según sean requeridos conforme a los límites de cada transacción.
 - Las instrucciones para la configuración, el correcto uso de los Mecanismos de Seguridad de Doble Autenticación, códigos transaccionales, así como los límites transaccionales, de servicios o productos y cualquier información adicional o relativa a los mecanismos, son informados al Cliente y se encuentran disponibles en www.visionbanco.com
 - El Banco podrá cancelar o suspender en cualquier momento y a su criterio, por mantenimiento, seguridad, protección y/o causa justificada los Mecanismos de Seguridad Transaccional en Visión Online.
 - La clave personal de acceso y las claves transaccionales no deben ser reveladas por El Cliente a ninguna persona pues constituye la firma electrónica de El Cliente, que, a tenor de lo previsto en la Ley N° 4017/2010 *De Validez Jurídica de la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico*, tiene el mismo valor que su firma holográfica, asumiendo El Cliente total, plena e ilimitada

responsabilidad civil, penal y administrativa por los usos que se hagan de la misma.

- En ningún caso y bajo ninguna circunstancia PESA y/o VISIÓN BANCO, sus dependientes, empleados o contratistas solicitarán mediante llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico o equivalente, ninguna clave personal y/o códigos de El Cliente.
7. Ante cualquier inconveniente con los servicios, quejas o reclamos, El Cliente podrá comunicarse al Centro de Contactos al 414 3000 y/o acercarse a cualquiera de los Centros de Atención al Cliente del Banco.
 8. El Banco se reserva el derecho de realizar periódicamente todas las actualizaciones, y mejoras que sean necesarias en Visión Online en la aplicación Visión Móvil (Android & iOS), las cuales estarán a disposición de El Cliente. El Banco recomienda que El Cliente mantenga la aplicación Visión Móvil (Android & iOS) actualizada para evitar cualquier inconveniente.

Cancelaciones, bloqueos y efectos de la cancelación

- A. El Cliente podrá cancelar el servicio de **Billetera Visión** en cualquier momento y sin expresión de causa, siempre y cuando no existan saldos disponibles en la misma, mediante la autogestión en la plataforma tecnológica de Visión Online.
 - A1. En caso de pérdida, sustracción, hurto o robo del teléfono móvil y/o *SIMcard* de la línea telefónica vinculada con la **Billetera Visión**, El Cliente deberá comunicar lo acontecido llamando inmediatamente al Centro de Contactos al 414 3000 y/o acercarse a cualquiera de los Centros de Atención al Cliente del Banco, a fin de solicitar el bloqueo de la misma.
- B. El Banco y/o PESA, podrá cancelar el servicio en cualquier momento:
 - B1. Si durante un periodo de tiempo mayor a ciento ochenta (180) días la **Billetera Visión**, se encuentre inactiva y sin saldos disponibles en la misma.
 - B2. Por voluntad unilateral de cualquiera de los prestadores del servicio, sin causa alguna, previa comunicación electrónica al El Cliente por los canales de contacto registrados en la adhesión del servicio y/o en las actualizaciones de datos siguientes.
 - B3. Se podrá cancelar o bloquear la **Billetera Visión**, inmediatamente por pedido de órdenes judiciales, fiscales y/o administrativas, o por decisiones tomadas como medidas de seguridad, por procesos de verificación de información, irregularidades en el uso del servicio, o por resguardo de riesgos. La comunicación al Cliente quedará a cargo del Servicio de Atención al Cliente de cada prestador, según corresponda al motivo de cancelación.



Este documento se encuentra disponible al Cliente en el sitio web www.visionbanco.com